

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, siendo las 17:00 horas se reúnen en la oficina de la Compañía TURISGAL S.A. ubicada en la calle Española y Charles Darwin, presidida por el Sr. Eduardo Changotasig representante legal de la misma; con la finalidad de tratar el único punto del día:

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE, ANEXOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.

DESARROLLO

Luego de realizar la constatación del quórum requerido, y una vez que los socios presentes han firmado su hoja de asistencia, procedemos a recibir al Contador que junto con el Gerente General dan una explicación del resultado arrojado por la información correspondiente al año 2012.

Una vez analizados los balances, anexos, estados financieros, libros contables, diario, mayor y flujos de efectivo comparativo presupuestario y patrimonial, plan de trabajo del año terminado, recibos, comprobantes de ingresos y gastos, etc. Se presenta para el conocimiento de la asamblea los siguientes resultados:

La información en los balances arroja una pérdida que nos indica que los gastos en este año han superado los ingresos, los socios establecen que este resultado es aceptable ya que la inversión realizada en la empresa ha significado un incremento en las ventas con respecto al año anterior, por ende la afluencia de los turistas ha sido el doble y lógicamente los gastos para mejor atención a los mismos se incrementaron, pero consideran que fue necesaria esta inversión para, a futuro, tener mejores resultados.

Esto lo hemos revisado juntamente el Contador y el Gerente de la Compañía, verificando así, la existencia en físico de los documentos y de los registros de los mismos en los anexos y en cada uno de los balances.

En la parte administrativa, los representantes han realizado sus actividades de conformidad con lo que establecen las leyes contables y tributarias, reglamentos, estatutos y demás cuerpos legales que rigen a la compañía, e inclusive han cumplido con el plan de trabajo propuesto para el ejercicio económico terminado.

Procedemos a dar la APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2012.

Sin tener que tratar otro asunto más en esta Asamblea, el Sr. Presidente ordena se levante la sesión siendo las 20:00 horas.


Eduardo Changotasig C.
REPRESENTANTE LEGAL


SORAYA CARBILLÓ ACOSTA
CONTADOR
C.I. 1709093742 LIC. 17-01603


Jorge Torres Paillo
PRESIDENTE